

120

Informen a esta Ciudad quanto de las ofensas
 y pareceres: Ten quanto a Juan Gomez Friero
 de dha. Casa Matanza. le repara, y desde luego
 despide de dho. su encargo, e interinamente
 nombra para que lo desempeñe a Pedro Can-
 cher, persona que en otras ocasiones lo ha
 exercido, el qual Inmediatamente Negociar
 los Papeles, y demas que paren en poder
 del expresado Gomez, y cumplira con las
 obligaciones de este, y encargos a dhos. Cava-
 lleros Comisarios proporcionen persona de
 Satisfaccion, y Confianza que pueda encantar-
 se del citado encargo de Friero, y lo hagan
 presente a esta Ciudad para su aprovacion.
 Viose en este Ayuntamiento una Cunta
 or, dirigida al S. Governador, quien la
 para a esta Ciudad, por el S. Intendente gral.
 de la Capital del Reyno, con fha. de doce
 de actual, por la que se expresa, que siendo
 tan exorbitante los devitos que hare la mis-
 ma por el Ramo de Utensilibio y paja, pre-
 vienes se dicten las Providencias mas
 activas, para que al menos se cobren
 unos doscientos mil r. teniendo a dis-
 posicion del Tesorero gener. de dha. Capital,
 para que pueda en parte, cumplir las orde-
 nes de la Intendencia de Valencia, con
 lo demas que Nfere: En cuya inteligencia
 y vista tambien otra Cunta or del pro-
 pio S. Intendente de la Capital, dirigida
 al expresado S. Governador con fecha

Una en 3000 r.
 de Utensilibio y
 paja.

